Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD. Nº 161 **/**

ANT. Oficio N°412/2020 de fecha 23.10.2020 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados

MAT. Informa sobre fiscalizaciones en sector Humedal de Puente Negro, comuna de Lampa, Región Metropolitana.

INCL. ORD N°50 de fecha 26.01.2021 de Director General de Aguas.

SANTIAGO, 25 FEB 2021

A : H. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido por el H. Diputados Félix González Gatica Presidente de la Comisión, cumplo con trasladar para fines pertinentes ORD. DGA N°50 de Dirección General de Aguas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

No obstante la contingencia nivel país, y las eventuales demoras o retrasos en la correspondencia, ésta Subsecretaria continua atenta a sus sugerencias con el objetivo de responder a sus requerimientos a la brevedad posible.

Saluda atentamente a S.E.,

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

CRISTOBAL LETURIA INFANTE
Subsecretario de Obras Públicas

PGR/rmf
DISTRIBUCIÓN:
-Destinatario
-H. Diputado Félix González Gatica, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales
-Director General de Aguas MOP
-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
-Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 14688966

DGA NC- 2119 AR

Dirección General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. DGA N° 50 /

SIAC – GAB: DGANC-2119AR.

ANT: Oficio N°412 y Oficio N°345,.ambos de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de octubre de 2020 y 5 de mayo de 2020, respectivamente.

MAT: Informa sobre fiscalizaciones en sector cercano a humedal de Puente Negro.

SANTIAGO, 26 ENE 2021

DE: ABOGADO JEFE DIVISIÓN LEGAL-DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

A: COORDINADORA DE SOLICITUDES AL GABINETE SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS-MOP

De acuerdo al requerimiento realizado por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Diputado señor Félix González Gatica, que solicita 'informar si ha recibido denuncias o solicitudes de iniciar investigaciones administrativas por eventuales ilícitos ocurridos en el humedal de Puente Negro, comuna de Lampa, Región Metropolitana de Santiago, y en la afirmativa, las medidas adoptadas sobre el particular. Lo anterior, pues se ha informado que la laguna situada en dicho lugar estaría siendo cercada y loteada sin contar con los permisos pertinentes, situación que afecta a la flora y fauna del sector, en particular, al ave becacina pintada (Nycticryphes semicollaris)', el Jefe de la División Legal que suscribe cumple con informar a usted que, revisados los registros disponibles en la Dirección General de Aguas (DGA), no existen procedimientos sancionatorios de fiscalización en el lugar de consulta, desde el año 2017 a la fecha.

Cabe señalar que, los procedimientos más cercanos aperturados, se ubican a unos 2,5 kilómetros aproximadamente del lugar en comento, correspondientes a los expedientes administrativos FO-1301-29 y FO-1301-30, en contra de la empresa Agrícola Los Algarrobos Limitada, por extracción no autorizada de aguas, cuyas resoluciones exentas se adjuntan.

Finalmente, se adjunta ubicación referencial de los mencionados procedimientos, en la Carta del Instituto Geográfico Militar (IGM) código E-057: Pudahuel, para su conocimiento.

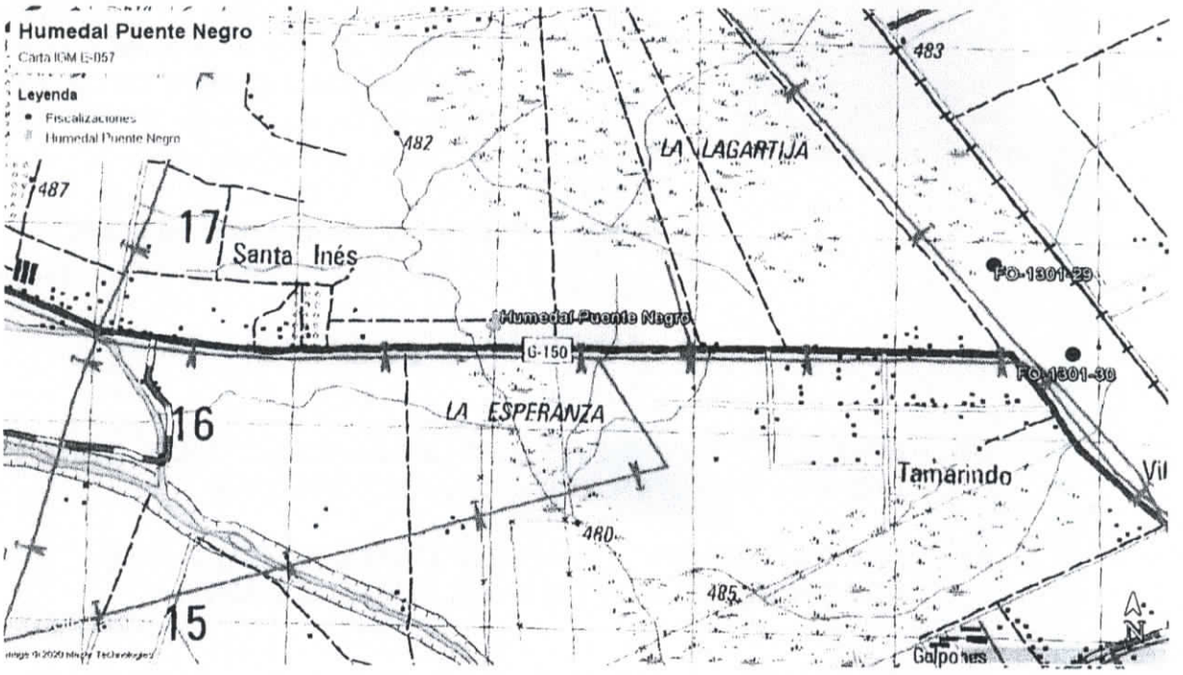

Carta IGM Escala 1:50.000 E-057: Pudahuel

Saluda atentamente a usted,

OSCAR RECABARREN SANTIBÁÑEZ
ABOGADO JEFE SUBROGANTE
DIVISION LEGAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

FPC/ERR/UHV/EMU

Distribución:

- Sra. Paula Gárate, Coordinadora de Solicitudes de Gabinete-SOP
- Oficina de Partes DGA
- Unidad de Gestión Documental y Atención Ciudadana (copia digital)

N° de proceso: 14600828/